



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP-UNC:0008510/2018

VISTO

Los aranceles establecidos por la RD-2020-661-E-UNC-DEC#FP para la Cohorte 2020-2021 de la Carrera de Especialización en Adolescencia con Menciones en Educación o en Psicología del Desarrollo; y

CONSIDERANDO.

Que resulta necesario incluir la actualización de los aranceles correspondientes para las cohortes anteriores, para los alumnos que adeudan pagos de cuota o matriculación.

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE

ARTÍCULO 1: Disponer que el cobro para los alumnos de la Carrera de Especialización en Adolescencia de Cohortes anteriores, que desean completar su plan de pagos, se efectúe según el siguiente detalle:

Cuotas o Matrículas de años anteriores que sean cobradas hasta 30/11/2021 a \$3.000 (Pesos tres mil) cada una.

Cuotas o Matrículas de años anteriores que sean cobradas desde 1/12/2021 y en 20 a \$3.600 (Pesos tres mil seiscientos) cada una

ARTÍCULO 2: imputar los recursos correspondientes a A.0001.075.002.003.12.37.20.00.03.00.3.0.0.0000.1.21.3.4

ARTÍCULO 3: Protocolizar, publicar, notificar, comunicar al AEF y a las Secretarías de Posgrado de la Facultad de Psicología y de la Facultad de Filosofía y Humanidades y archivar.

